

CIRCULAR N° 002-17

San Isidro, 10 de Febrero de 2017.

Estimados señores Asociados:

Es grato dirigirnos a Uds. para saludarlos e informarles que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37° sobre la admisión de nuevos asociados a la institución, están postulando las siguientes personas:

Doña Claudia Pérez Reyes Silva, peruana, estado civil soltera. Estudiante Universitaria. **Categoría: hija de asociado.** Proponentes: Don Manuel Alejo Orihuela Gómez y Don Luis Alberto Marsano Bacigalupo.

Doña Daniela Pérez Reyes Silva, peruana, estado civil soltera. Comunicaciones. **Categoría: hija de asociado.** Proponentes: Don Manuel Alejo Orihuela Gómez y Don Luis Alberto Marsano Bacigalupo.

Doña Dayana Pacheco Adrianzén, peruana, estado civil casada. Ingeniería Agroindustrial. **Categoría: otros.** Proponentes: Don Carlos Jorge Hiraoka Torres y Doña Mirella Marsano Baca de Cabero.

Don José Augusto Jesús Carvajal Raymond, peruano, estado civil casado. Marino. **Categoría: otros.** Proponentes: Don Harold Fernando Martin Mongrut Días y Don Javier Eduardo Bravo Villarán.

Don Cristian Eduardo Lindley Ruiz, peruano, estado civil casado. Marino. **Categoría: otros.** Proponentes: José Miguel Falcón Deville y José Luis Perry Gottschalk.

Los señores asociados o sus familiares que posean información sobre los postulantes antes referidos, que puedan determinar la inconveniencia de su ingreso como asociados activos, agradeceremos se sirvan remitirla por escrito al Consejo Directivo, dentro del plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha. Se guardará estricta reserva de toda la información que se reciba.

Atentamente,



David Marsano Navarro
Presidente



Carlos Durand Chahud
Director Secretario